



Revista de orientación católica

Seminario Interdiocesano Caracas.
Apartado 413

Año 2 — Número 20 — Tomo 2 — Diciembre de 1939

Coeducación

Varios intentos de coeducación han apuntado en diversas partes de la república. Las reacciones han sido diversas. Sin tomar en cuenta la apatía de una inmensa muchedumbre, siempre al margen de toda iniciativa, unos han batido palmas y otros han exteriorizado temores.

Creer los unos que en ese sistema pedagógico hallaremos el ritmo acelerado para desquitarnos del paso tardo de pasadas generaciones y ponernos a la par de naciones adelantadas.

Piensen los otros que, sobre no ganar nada la pedagogía, sufriría notable quebranto la moral y el retraso será más rápido y palpable.

Para orientarnos en problema tan complejo, estudiemos sus diversos aspectos con serena calma.

En su famosa encíclica sobre la educación cristiana de la juventud, trató expresamente este tópico el Papa Pío XI. Sus razones y conclusiones, no pueden ser más terminantes. La coeducación no debe admitirse como sistema pedagógico. La conclusión se desprende del fondo de la naturaleza humana. Porque la juventud con una formación intelectual y moral todavía deficiente y rudimentaria, con un freno volitivo inferior, por inexperto y mal constituido, tiene que hacer frente al asalto de instintos violentos, ayudados por el ambiente que crea la escuela coeducacional. Pensar que ese mutuo trato y esa convivencia escolar ha de amortiguar o canalizar las fuerzas impulsivas de los instintos, es ignorar la realidad de la naturaleza. El combustible junto a la llama nunca ha sido método de extinción y siempre peligro de incendio. "Prohibido fumar": se lee en grandes cartelones junto a los depósitos de combustible. Los descuidos han provocado terribles catástrofes.

Y que no hablamos en teoría, lo confirman los hechos. Dos países ha habido con el sistema educacional implantado: Rusia y Estados Unidos. En Rusia las cla-

EDITORIAL

ses se convirtieron en un lodazal de inmoralidad.

Los datos de Estados Unidos son poco confortantes. No vamos a atiborrar este editorial con nombres y citas, cosa por desgracia demasiado fácil. Pero recuérdese aquel caso colectivo escandaloso que, durante el curso de 1920-1921 tuvo lugar en el Sur de California. El fallo del juez fué severo. Mandó cerrar la escuela, recluir en los correccionales respectivos a los delincuentes, fuera de otras penas contra la dirección y los corruptores de menores. Exteriorizando algunos su extrañeza ante el juez por semejante hecho, oyeron la siguiente respuesta: "Justicia semejante podría hacerse, con sus más y sus menos, en casi todas las escuelas coeducacionales de los Estados Unidos". Y quien quiera datos más concretos y abundantes que hojee las obras de B. Lindsay.

Poco duró la ley de coeducación en España, pero bastaron cortos meses de vida republicana para una cosecha escandalosa. La Directora de la Escuela Normal de Madrid, Sra. Cebrián, Esposa del Presidente socialista del Parlamento, Sr. Besteiro, no halló más solución que la clausura inmediata del Instituto. Y al Consejero de Instrucción de la Generalidad, un buen número de jóvenes, ante los abusos de profesores y condiscípulos, presentaron un escrito en que proclaman: "Nosotras, señor consejero, somos personas decentes. Pudiéramos multiplicar los casos; por ejemplo el de Cempuis, en Francia, para que nadie rehuya la fuerza del argumento con las argucias del clima, raza y temperamento; pero ante lo dicho, creemos que huelga.

No es menos decisiva la repulsa que a semejante sistema de coeducación dan los principios pedagógicos. Dejándonos de utopías, debemos reconocer que hay un tipo psicológico masculino y un tipo psicológico femenino, formado por determinadas disposiciones: que cada tipo agrupa individuos en la unidad de un ideal semejante. Esa diversidad puede apreciarse no tanto en el detalle de las operaciones, cuanto en la orientación general de ellas. Idénticos en su naturaleza, cada sexo presenta diferencias psicológicas, no accidentales, sino intrínsecas, permanentes e indelebles que pertenecen al sexo como a tal y se derivan del fin que Dios les ha señalado en la vida. Por eso son distintas las funciones fisiológicas, intelectuales, afectivas y morales, como son distintos la paternidad y la maternidad. Deduzcamos de esta afirmación evidente una conclusión pedagógica de gran alcance.

El fin de la educación, es desarrollar, llevar a término y perfección lo que como embrión se encierra en la naturaleza del educando. Aquella, por lo tanto será mejor educación que mejor desarrolle en el hombre el tipo masculino y en la mujer el tipo femenino. Urge en consecuencia la bifurcación educacional para el cumplimiento perfecto de los respectivos fines naturales y sociales. Adaptar la educación a las condiciones del educando, a la estructura física y mental de cada alumno, es principio indiscutible de sana pedagogía. No debe el niño acomodarse a la escuela, sino la escuela al niño. Por lo tanto, la escuela única es un absurdo, aun dentro del mismo sexo, ¡qué aberración no representará la coeducación!

Cuántos han profundizado en la materia, reconocen la fuerza decisiva de este argumento. "El conseguir una mayor diferenciación sexual en nuestra especie humana, dice el Dr. Marañón, un predominio cada día más firme del sexo, por la exaltación del sexo legítimo y la abolición de los elementos heterosexuales, es todo un programa pedagógico".

Y con profunda y serena claridad dice el Papa Pío XI: "Los sexos, conforme a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad, la cual, por lo mismo debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias."

Por lo tanto, la coeducación, es decir el sistema educacional en el cual muchachos y muchachas reciben de los mismos profesores la misma enseñanza, en el mismo local y a la misma hora, sin tenerse en cuenta para nada el sexo, en nombre de la moral y en defensa de los fueros de la sana pedagogía, debe en absoluto rechazarse.